

[Informe completo](#)

[Recuadros](#)

Tenga en cuenta

La Constitución Política de Colombia y el artículo 14 de la Ley 31 de 1992 asignan al Banco de la República la función de administrar las reservas internacionales. Las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Hernando Vargas (Gerente Técnico)

Jorge Hernán Toro (Subgerente de Estudios Económicos)

Departamento de Programación e Inflación

Carlos Huertas (Director)

Gloria Sarmiento

Julián Pérez

Adolfo Cobo (Jefe de Inflación)

Juan Sebastián Amador

Édgar Caicedo

Camilo Cárdenas

Joan Granados

Daniel Parra

Juan Sebastián Rojas

Rocío Betancourt (Jefe de Programación Macroeconómica)

Luis Hernán Calderón

Celina Gaitán

Aarón Levi Garavito

Jhon Edwar Torres

En el Informe sobre Inflación, el equipo técnico del Banco presenta un análisis sobre la economía y la situación inflacionaria y sus perspectivas en el mediano y largo plazo y, con base en él, hace una recomendación a la Junta Directiva sobre la postura de la política monetaria.

Fecha de publicación

Lunes, 25 de agosto de 2014

En síntesis, la demanda agregada en Colombia ha mantenido un fuerte crecimiento que progresivamente ha conducido a un uso de la capacidad productiva cercano al pleno empleo. Se espera que el gasto interno mantenga un ritmo de expansión dinámico, acompañado de una recuperación de la demanda externa. La aceleración de la inflación presentó una pausa en junio, pero los pronósticos de corto plazo sugieren que a diciembre se situará levemente por encima del 3%. Las expectativas de inflación han rondado el 3% o se han ubicado un poco por encima de esta cifra. Todo esto ocurre en un ambiente en el cual el crecimiento del crédito ha aumentado y las tasas de interés reales de los préstamos se sitúan en niveles que impulsan el gasto.

Documento actualizado el 4 de septiembre de 2014 a las 4:44 p.m.